



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



AYUNTAMIENTO  
de Málaga  
Libro: LRAYTO-2022/1  
N. Orden: 2022/5560  
F. Incorporación: 02/06/2022 14:42

## RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 19.2. d) apartado iii) del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2021.

En relación a la celebración del contrato **“OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL MERCADO DE BAILÉN FINANCIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DE PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” (Nº DE PROYECTO: C13 I04 P02)**, por importe de 274.428,00 €, 21% IVA incluido (**Expediente 44/22**).

En base a la documentación suscrita por el Jefe de la Sección de Coordinación Técnico-Administrativa de Mercados, y el Vº Bº de la Jefe de Servicio de Mercados y Vía Pública y del Director General de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial de fecha 26 de mayo de 2022.

## DISPONGO

**Único.-** Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el informe de inicio, apartado 1º suscrito por la Jefa del Servicio de Mercados y Vía Pública y el Director General de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial de fecha 31 de mayo de 2022.

CONFORME CON SUS  
ANTECEDENTES:  
La Jefa de Sección de Gestión  
de Contratación 3  
Mª Begoña Astiaso Herrero

LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA  
DE COMERCIO, GESTIÓN DE VÍA  
PÚBLICA FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS P. D.  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL,  
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:  
EL TITULAR DEL  
ÓRGANO DE APOYO A  
LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL, o funcionario/a  
delegado/a

Firmado por: ASTIASO HERRERO, MARIA BEGOÑA Fecha Firma: 01/06/2022 09:07 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 01/06/2022 12:28 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 02/06/2022 14:02 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 02/06/2022 14:41 Emitido por: FNMT-RCM

